

Entre la Convicción del Pasado y el Desencanto del Futuro: Lo Político en el Ayer y Hoy de los Sindicalistas del Cobre de la Fundación Caletones¹

In between Past Conviction and Future Disenchantment: Political Perspectives of Caletones Cooper Foundry trade Unionists

Julio Miguel Aguilera Delgado²

Resumen

El presente artículo da cuenta de los resultados de un estudio cualitativo, explicativo e interpretativo realizado con sindicalistas de la Fundición Caletones de la Mina de cobre El Teniente, ubicada en la región de O'Higgins, del período previo al golpe de estado y de quienes hoy están en ejercicio.

Los resultados muestran cuatro fenómenos emergentes desde los relatos de los sindicalistas, que evidencian que lo político en el sindicato ha transitado desde una fuerte imbricación a lo partidista en el período previo al golpe, hacia una posterior pérdida del anclaje a la política formal pasando hoy hacia un resurgimiento frente a la amenaza del posicionamiento de la organización y de la inseguridad laboral. Lo anterior en un escenario de identificación con la labor realizada, de irrupción de relaciones sociales mercantilizadas, consumismo, instrumentalización de la política y desvinculación ideológica.

Palabras Clave: Sindicalismo, minería, lo político, politización

Abstract

This article gives an account of the results of a qualitative, explanatory and interpretative study carried out with trade unionists of the Caletones Foundry of the El Teniente copper mine located in the O'Higgins region, the period prior to the coup d'état and those who today They are in exercise.

The results show four emergent phenomena from the accounts of the trade unionists, which show that the political in the union has moved from a strong interweaving to the partisan in the period prior to the coup, to a subsequent loss of the anchorage to formal politics going on today towards a resurgence in the face of the threat of organization positioning and job insecurity. The above in a scenario of identification with the work carried out, the emergence of mercantile social relations, consumerism, instrumentalization of politics and ideological decoupling.

Key words: Trade unionism, mining, politics, politicization

1. Este artículo corresponde a una síntesis de la investigación realizada el año 2015 por el autor del artículo para la obtención del grado de Magíster en Psicología mención comunitaria de la Universidad de Chile.

2. Trabajador Social, Magíster en Psicología mención Comunitaria, Funcionario Público, mail j.aguilera.delgado@gmail.com

Introducción

Para dar cuenta de los resultados de la investigación, al artículo se divide en cuatro partes. En primer lugar, se abordará una discusión respecto al sindicalismo y al contexto sociopolítico en el que se desarrolla, posteriormente se detallarán algunos aspectos metodológicos de la investigación, para dar paso a una tercera parte que mostrarán los resultados de los cuatro modelos comprensivos generados. Finalmente se abordarán ciertas conclusiones respecto a la politización de los sindicalistas del cobre.

Antecedentes

En la actualidad en Chile, el sindicalismo es diagnosticado como en estado de crisis. La tasa de afiliación en el año 2006 llegaba al 14,5% del total de la fuerza de trabajo asalariada del sector privado según lo planteado por la Dirección del Trabajo. Estas cifras a partir de las lecturas anuales no varían positivamente. Según un informe de la OCDE (2011) el 2009 la tasa de afiliación bajó a un 12,5% y según la Fundación Sol el 2013 esta cifra aumentó a un 14,2% (Durán & Kremmerman, 2015); como comparación, en el año 1973 la tasa de sindicalización llegó a un 33% de la fuerza de trabajo ocupada, es decir casi tres veces las cifras actuales (Durán, 2013).

Situación similar sucede con la negociación colectiva³, la que alcanza un alto número de acuerdos en el año 1991 bordeando el 10%, sin embargo y al igual que la afiliación, decae en las siguientes décadas situándose el 2006 en un 5,4% (Celhay & Gil, 2007). A lo anterior se suman los magros resultados obtenidos en términos de reajustes reales, los que en un promedio de 10 años son menores a un 1% (Durán, 2013). Por otra parte, se presenta una disminución de la participación de trabajadores en huelgas en periodos de negociación, pasando de un 1,5% en el año 1990 a un 0,65% en el 2012 (Frías, 2010).

Otro elemento de contexto importante a considerar, es que el sindicalismo enfrenta un escenario laboral de profunda inestabilidad, por ejemplo, según la Nueva Encuesta de Empleo, durante el 2010 un 50% de los trabajadores dependientes tenía una antigüedad promedio menor a dos años (Durán, 2013). Otros efectos de este fenómeno son: las diversas presiones en las empresas respecto a ritmos e intensidad de trabajo, la flexibilización del empleo y los salarios, la falta de capacitación, la baja reconversión de la mano de obra, la desvinculación asistida y la discriminación a la mujer trabajadora (Frías, 2010).

El creciente debilitamiento del sindicalismo en términos de afiliación y actividad, tiene su origen en las transformaciones que ha experimentado la estructura productiva del país, que se caracteriza por contar con un mercado del trabajo dinámico, inestable y flexible, amparado en la desprotección del Estado y en la falta de imbricación entre las organizaciones de los trabajadores y los actores y procesos de movilización social (Julian, 2013). Además, esta tensión se agravó porque las expectativas subjetivas de los trabajadores respecto a la afiliación sindical también han cambiado, pasando hoy a intereses que están ligados a la instrumentalización de la participación, es decir, a objetivos inmediatistas, que según Julian (2013) generan modelos organizacionales de sindicatos neo corporativistas que consecuentemente buscan también objetivos a corto plazo. Es decir, las relaciones actuales en lo sindical están guiadas por una tríada compuesta por el individuo, el mercado y el sujeto⁴ que reemplaza las aspiraciones colectivas.

Ahora bien, el devenir del sindicalismo está marcado por la dinámica de relaciones, regulación y participación de los diversos actores con el Estado a lo largo del siglo pasado, estableciendo de esta forma dos grandes modelos de relación.

3. Según el código del trabajo chileno (DFL 1), la negociación colectiva es un procedimiento que regula la relación entre empleadores (uno o más) y organizaciones sindicales, con el objeto de establecer comunes condiciones de trabajo y remuneración por determinado tiempo.

4. Julian (2013) entiende al individuo como el portador de las expectativas subjetivas, el Mercado como el espacio de relación comercial en el que se inscribe la relación laboral y el sujeto como la organización sindical.

El primer modelo de relación Estado-Sindicato tuvo su origen en el Código del Trabajo en 1931 (DFL 178 del 13 de mayo de 1931) y marca el inicio del sistema laboral chileno (Narbona, 2014). Este duró 50 años hasta el golpe militar de 1973 y fue reemplazado por el plan laboral, que fue parte del proceso de modernización liderado por los economistas neoliberales chilenos formados en la Escuela de Chicago.

La principal característica del primer modelo es el fuerte intervencionismo estatal en la relación laboral, con fuente en la ley que se consideraba protectora del trabajador respecto al contrato individual, así como también la regulación de las relaciones colectivas del trabajo con injerencia tanto en la estructura como en el marco de acción de las organizaciones sindicales, validando las organizaciones o asumiendo la autoridad en dicha relación laboral (Narbona, 2014). Esta intervención era decisiva y podía llegar a contener el conflicto social. Los trabajadores organizados podían intervenir sobre el Estado vía organización, así como también en su representación partidista. Dicha forma de relación es también definida por Garretón (2007) como una matriz nacional-popular, estatal-democrática, político-partidaria que permitió las tendencias reformistas y el fortalecimiento de las organizaciones.

El primer modelo de relaciones laborales, que se mantuvo durante gran parte del siglo XX, otorgó al sindicato un posicionamiento importante en el accionar político-social de Chile. Posteriormente, durante la dictadura, en una primera instancia, los militares validan el sindicalismo con el fin de ejercer control en los sectores populares y evitar la subversión (Narbona, 2014). No obstante, luego esto sufre un importante revés, cuando el gobierno dictatorial instala el “plan laboral” en el año 1979 que estuvo enfocado en disminuir la participación del Estado en su rol de garante e interventor, privatizando las relaciones laborales. Dichas reformas fueron concretadas por el entonces Ministro del Trabajo y Previsión Social, José Piñera Echeñique. Su gestión estuvo enfocada en la “disciplina del mercado” (Narbona, 2014) que consiste en suprimir el sujeto colectivo y realzar al sujeto individual, con el fin de eliminar los elementos distorsionadores de la vida laboral, que en palabras de Benavente (1985), hasta ese entonces habían jugado a favor de los sindicatos politizados que monopolizaban la interacción entre la empresa y los trabajadores.

Tomando en cuenta lo anterior, este plan laboral implementó una reforma en términos de seguridad social, que consistió en la instalación de un sistema administrado por entidades privadas tanto en materia previsional como en el sistema de salud. Esta política transformó el modelo de relaciones laborales, puesto que se privatizó la negociación entre la empresa y el actor sindical relegando a un rol pasivo al Estado. Sobre este aspecto Narbona (2014) señala que dicho plan tiene cuatro pilares básicos; negociación de empresa, huelga que no paraliza⁵, paralelismo de las agrupaciones de trabajadores y la despolitización de los sindicatos.

En definitiva, las políticas realizadas en el régimen militar y sostenidas en los gobiernos posteriores a la dictadura convirtieron las relaciones laborales en vínculos comerciales desregulados y flexibilizados sin cabida a derechos ni deberes (Montero & Morris, 2001), situación que desfavorece a las organizaciones sindicales y que desmoviliza y atomiza a los trabajadores (Durán, 2013).

La ruptura de la matriz nacional-estatal-popular-partidista (Garretón, 2007), transformó la relación entre las organizaciones de los trabajadores, el Estado y las empresas hacia la subjetivación y mercantilización de las relaciones laborales (Julian, 2013). El golpe militar además de impactar las bases de la democracia, rompió la relación entre los partidos y los actores sociales, fortaleció la represión de las expresiones partidarias, sindicales y gremiales a través de la utilización del “terror y el disciplinamiento social generalizado hacia toda forma de organización y expresión de la sociedad civil” (De la Maza, 2010, pág. 84).

5. Según Narbona (2014), está referida a que la legislación de la reforma laboral de 1979, a diferencia de la anterior normativa, permite el reemplazo de trabajadores en huelga, limita las ocasiones en las que se puede paralizar, además de incluir un alto número de procedimientos técnicos para realizarla.

Es así como, el panorama desde la aplicación del plan laboral, sumado al contexto regional de irrupción y dominio hegemónico de un orden social neoliberal (globalización, transformación de estructura productiva, flexibilización laboral, etc.) (Montero & Morris, 2001) ha impuesto un orden que coarta institucionalmente el poder de los trabajadores en las relaciones de producción (Durán, 2013), por cuanto, hoy los grupos dominantes cuentan con mecanismos que privatizan los conflictos laborales en este modelo (Frías, 2010).

En el contexto latinoamericano, el Estado y la sociedad civil han sufrido importantes cambios luego del regreso de la democracia. En concreto, el Estado, que estuvo constituido como un enemigo en una relación de confrontación de cara a la ciudadanía, pasó a ser una institución legítima, que terminó por generar un imaginario de indiferenciación y despolitización, desapareciendo de la interacción con los sindicatos y otros actores relevantes del modelo desarrollista instaurado desde mediados del siglo XX (Dagnino, Olvera, & Panfichi, 2006).

Por otra parte, el sistema de partidos que debería mediar, aportar proyectos y crear redes con la sociedad civil y en específico con los sindicatos, ha sufrido un importante revés en la representación una vez retornada la democracia a fines de la década de 1980. La centralidad de los partidos estuvo en riesgo, producto de la conformación de redes horizontales que funcionan como grupos o clanes clasistas y jerárquicamente estructurados (Dagnino, Olvera, & Panfichi, 2006). Al respecto, Drake (2003) señala que el modelo chileno, posterior a la dictadura, fue una combinación de una economía neoliberal protegida de las intervenciones del Estado con escasas posibilidades de resguardar la voluntad de la ciudadanía.

La importante vinculación que tuvo el sindicalismo latinoamericano en la conformación de los partidos de izquierda en el siglo XX (Zapata, 2002), configuró la identidad y el poder organizacional de la clase obrera en cada uno de los países. Este proceso, en particular en Chile, se evidenció en el gobierno de la Unidad Popular a través de prácticas de subordinación de los sindicatos de cara a los partidos y el gobierno, demostrando una profunda institucionalización partidista de la acción sindical (Julian, 2014). No obstante, durante la dictadura se produjo la desarticulación del sindicalismo como actor validado por el Estado, con la instalación del plan laboral del año 1979, la persecución política (Drake, 2003) y la profundización y mantención de las reformas neoliberales (Araya, Barría, & Drouillas, 2009).

A pesar del favorable contexto económico de alto crecimiento e importantes cifras de empleo que se presentaron con el retorno a la democracia, el escenario post-dictadura trajo consigo otros desafíos para los sindicatos, relacionados con el crecimiento del trabajo descentralizado, el surgimiento de las pequeñas empresas, la precarización del trabajo femenino y el auge de los servicios. Estas nuevas variables, mezcladas con la transformación de la cultura trabajadora, que pasó a enfocarse en el individualismo y el consumismo por sobre las perspectivas colectivas y políticas (Drake, 2003), generaron un sindicalismo moderado cuyo horizonte político estaba en mantener la estabilidad de la democratización sin buscar reformas laborales sobresalientes. Es decir, el sindicalismo se transformó en un actor con una importancia limitada en la transformación social, con bajas posibilidades de influir en la toma de decisiones del ejecutivo (Araya, Barría, & Drouillas, 2009).

Considerando este contexto, la investigación se propuso revisar cómo se constituye la dimensión de lo político en el sindicalismo. Toda vez que dicho componente ha sido mermado por el neoliberalismo ya sea por la irrupción del mercado, o bien por la transformación del rol del Estado y las Empresas para con los sindicatos, con base en una legislación instalada en dictadura que establece limitaciones al Estado y a las organizaciones en los conflictos laborales.

En este escenario, la investigación buscó describir las dimensiones de lo político desde la mirada de los sindicalistas e identificar los diversos contextos socio históricos que hacen emerger lo político como una dimensión antagonista constitutiva de las sociedades humanas que deriva en una conflictividad (Mouffe, 2011) que ha jugado o no un rol clave en la identificación de los trabajadores con su organización. En este mismo ámbito, interesó revisar como el proceso de politización de los sindicalistas del cobre, se vio impactado por los cambios en la concepción del trabajo, donde la irrupción del nuevo “espíritu” del capitalismo transformó las motivaciones de los modernos productores pasando de deseos de libertad a deseos de consumo, descentrando el eje del trabajo (y su ética) como un orden social que ordenaba las actividades de la vida cotidiana (Bauman, 2011).

Metodología

La investigación fue realizada bajo una estrategia cualitativa con un enfoque epistémico basado en la teoría fundamentada. El tipo de estudio fue de carácter descriptivo interpretativo, la unidad de análisis correspondió a Sindicalistas de la fundición de cobre de la mina El Teniente Caletones que fueron seleccionados por conveniencia y accesibilidad, todos entrevistados en la ciudad de Rancagua, Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Cabe destacar que el muestreo fue realizado por saturación teórica y en total se realizaron cinco entrevistas en profundidad a sindicalistas en ejercicio en la actualidad (tres) y sindicalistas que ejercieron en la década del 70 (dos).

La recolección de información fue realizada con la técnica de entrevista semi-estructurada, las que fueron analizadas con el método de comparación constante.

Para el análisis de la información, se elaboraron modelos comprensivos, que integran los elementos emergentes de los discursos de los sujetos y los elementos teóricos y de contexto abordados durante el desarrollo de la investigación (Román, 2008), es así como cada modelo construido considera lo siguiente:

- Fenómeno: la idea central, evento, suceso, o incidente al cual se refieren las acciones o interacciones o con el cual se relacionan.
- Condiciones causales: eventos, incidentes, sucesos que llevan a la ocurrencia o al desarrollo de un fenómeno.
- Contexto: es el conjunto particular de condiciones bajo las cuales se da el fenómeno (o se llevan a cabo las estrategias de acción), en este punto se integran antecedentes teóricos y empíricos que permiten encuadrar el análisis.
- Condiciones intervinientes: las condiciones estructurales que influyen sobre las estrategias de acción/interacción que pertenecen al fenómeno. Ellas facilitan o interfieren las estrategias implementadas dentro de un contexto específico.
- Acción/Interacción: estrategias para manejar, llevar a cabo o responder ante un determinado fenómeno (bajo un determinado conjunto de condiciones percibidas).
- Consecuencias: resultados de la acción/interacción.

Resultados

Los resultados producidos del análisis se organizan en cuatro modelos comprensivos que surgen a partir de la clasificación de la información en fenómenos o elementos paradigmáticos de codificación, los que serán detallados a continuación:

Modelo 1: Fusión Sindicato Partido Político

Este primer modelo da cuenta de la forma en que diversos sucesos históricos fueron dando lugar a la organización obrera y al surgimiento de los sindicatos. Estos últimos se fueron constituyendo a lo largo del tiempo como un movimiento en respuesta a la modernización de la industria de la minería, instaurada a partir de la introducción de capitales extranjeros. Situación que se intenta revertir a partir del proceso de chilenización del cobre en el gobierno de Frei Montalva y la posterior nacionalización del mineral durante el gobierno de Allende.

La matriz socio-política (Garretón, 2007) imperante en la época de los gobiernos antes mencionados, impulsa la articulación entre el movimiento popular organizado de trabajadores y los partidos políticos de izquierda, estableciéndose una estrecha vinculación entre la política partidista y el accionar en lo político que caracterizaba de manera inherente a los movimientos sindicales.

Los relatos de los entrevistados evidencian esta estrecha relación entre partidos políticos de izquierda y sindicatos de trabajadores de la minería. Relación que, sin embargo, estaba determinada por una condición jerárquica en que los partidos políticos detentaban un poder para influir sobre el actuar de los sindicalistas, muchas veces desde la coerción.

Los sucesos históricos vinculados a hechos de represión y huelgas de trabajadores obreros también aportaron a la construcción de esta estrecha relación entre la política partidista y lo político del actuar de los sindicatos, lo que a su vez se sustentaba en la existencia de una fuerte relación entre la clase trabajadora y el Estado. Relación que se rompe abruptamente con el acontecimiento del golpe militar (1973). Este hecho tan demarcador para la historia política del país, termina por diluir la fusión que existía entre la política y lo político, generando un clima de desconfianza que habría inhibido la participación organizada de los trabajadores en los sindicatos obreros y de la minería del cobre. Con esto, se evidencia una importante pérdida del poder de los sindicatos, que se materializaba mediante las huelgas.

La vinculación entre la política de los partidos y el actuar en lo político de los sindicatos, comienza entonces a transformarse en una relación marcada por la mercantilización, dejando atrás una parte importante de los ideales e ideologías que le caracterizaban. Si bien la relación entre partidos y sindicatos nunca habría desaparecido del todo, esta se re-direcciona hacia la búsqueda de intereses comunes que logren retomar los valores compartidos, lo que finalmente se habría traducido en regulaciones vinculadas al espacio y condiciones laborales de los trabajadores y el rol del empresariado.

Los relatos de los sindicalistas antiguos destacan, sin embargo, el componente de solidaridad, el sentido de pertenencia y la unión que prevalecía en la época de su participación en sindicatos, lo que, desde su perspectiva, habría perdurado a pesar de las profundas transformaciones acontecidas en estas organizaciones, producto de la introducción desde el Estado, del modelo económico neoliberal.

Estas transformaciones políticas y económicas ocurridas en el país tras el gobierno militar (1973) terminaron por consolidar la división entre la política partidista y el actuar político de los sindicatos, lo que puso en disputa el poder partidista frente al poder gremial. Alianza que en épocas anteriores al gobierno militar había alcanzado logros importantes en la reivindicación de los derechos de los trabajadores mediante la fusión de partidos de izquierda y sindicatos.

Modelo 2: Política Instrumental / Sindicato Gerencial-Gremial

El fenómeno “Política instrumental / Sindicato Gerencial” articulador del segundo modelo da cuenta de un proceso histórico propio del sindicalismo de la minería del cobre en Chile, en particular de “Caletones”. Historia que fue determinada por reformas laborales introducidas durante la dictadura militar, que iban en contraposición a las lógicas por las cuales había transitado el sindicalismo, es decir, la unión entre partidos políticos y sindicato, este último como parte de un proyecto político país. Si bien esta inter-relación (partidos políticos y sindicatos) tuvo un momento hegemónico, ha perdido fortaleza, tanto por la irrupción de un orden social que buscó despolitizar a la sociedad chilena (dictadura militar), como por la propia lógica de accionar de los partidos políticos (crisis de representación), en particular desde de la clase política (elite).

En un momento esta relación era virtuosa (partidos y sindicatos), en tanto el sindicato accionaba no solo a intereses gremiales propios, sector de la economía, su accionar era en miras a un proyecto de sociedad en su conjunto expresado en lo político. Esto decae porque la acción de la clase política y sus estrategias se tradujeron en beneficios para un solo grupo de la sociedad, integrantes de partidos políticos, principalmente en ejercicio del poder. Estas dos lógicas, debilitamiento político del sindicato, y acción política de clase, minan la potencia organizacional del sindicato. Es así, como nos vamos encontrando con una política instrumental donde los sindicatos son objetivo de lógicas de arrastre de votación, al ser llamados como colectivo en momentos de campañas partidista.

El anterior escenario presenta las condiciones para iniciar una nueva lógica de acción del sindicato, identificada como “Sindicato Gerencial” que en términos de condiciones intervinientes va asociada al desarrollo de una sociedad centrada en el consumismo y en los intereses individuales (vida líquida) por sobre los colectivos, lo que se ve traducido en un sindicato pluralizado y con un sistema de afiliación voluntaria (condiciones causales) sujeta a incentivos básicamente económicos y no políticos en el sentido de un colectivo preocupado por un proyecto político de sociedad.

Dado estos factores y elementos circundantes a la vida actual de los sindicatos: crisis ideológica, instrumentalización de los sindicatos, individualización como eje de los sujetos en las sociedades modernas, es que los sindicatos han tendido a un accionar de gestores de intereses económicos y no necesariamente políticos (proyecto de sociedad asociado a la producción de bienes y servicios generados por la minería como un recurso natural del país), transformados en agentes negociadores con entidades de poder del mundo privado (gerencia de mineras) y con entidades gubernamentales asociadas al desarrollo de la minería. En esta lógica, los sindicalistas, deben moverse sin discursos ideológicos partidistas y en lo posible con argumentos económicos que beneficien a los trabajadores. Esto, en medio de una crisis de representación de elites políticas, lo que hace más complejo el accionar de los sindicatos como actor sensible con los intereses de los trabajadores de la minería.

Modelo 3: Compromiso Laboral con el País, Aporte y Responsabilidad

Este tercer modelo logra evidenciar la forma en que las transformaciones políticas, económicas, sociales y laborales afectaron a los sindicatos, al punto de reorientar los ideales que primaban en estas organizaciones, hacia un horizonte más vinculado a la responsabilidad social, el compromiso con la labor obrera y la valoración del aporte que realizan los trabajadores de la minería, al desarrollo productivo del país.

Tras el proceso de nacionalización del cobre, se generó un clima de desconfianza hacia la administración de la industria minera, promovido por los gobiernos neoliberales que inician con la dictadura militar. Es en este contexto en que los trabajadores de la minería del cobre comienzan a reivindicar el significativo aporte que realiza la minería al crecimiento económico del país. No obstante, toma fuerza el desarrollo de una conciencia crítica por parte de los trabajadores sobre la forma en que los ingresos generados desde CODELCO, y que van directamente a las arcas fiscales, son finalmente redistribuidos y traducidos en beneficios efectivos para la sociedad.

Un indicio de lo anterior sería la reducción de la planta de trabajadores de la minería que no tendría concordancia con el crecimiento sostenido que ha experimentado la industria del cobre.

En lo que respecta al sindicato de Caletones, se logra apreciar una valoración por parte de los trabajadores respecto a su lugar de trabajo, el que es visto como un espacio privilegiado. Esto no solo asociado a un beneficio individual, sino también al aporte que su labor representa para el financiamiento de las políticas sociales y servicios sociales de bienestar para el país. Se visualiza, un profundo compromiso de los trabajadores de Caletones con la industria minera.

Si bien los relatos de los sindicalistas refieren a la valoración ya señalada, también dan cuenta en un sentir relacionado con el sacrificio y las dificultades que implica el desempeñarse en la faena de la minería, lo que incluso habría terminado impactando fuertemente en su salud y esperanza de vida. A pesar de esto, los sindicalistas de Caletones enfatizan la abnegación y entrega de los trabajadores en la labor desempeñada en la fundición, lo que se constituía para ellos en un estilo de vida particular que ha circundado en torno a las condiciones que les ofrecía y ofrece actualmente el rubro de la minería. Esto también habría contribuido en la generación de un sentido de identidad e inclusive de comunidad, en que los dirigentes se institúan como líderes representativos, comprometidos con su labor y por, sobre todo, con el bienestar de los trabajadores y sus familias.

Lo anterior contribuyó a que el movimiento de trabajadores recobrar fuerzas, generando redes de solidaridad que trascendían a la organización sindical, creando, por ejemplo, instancias de colaboración entre sindicatos, mediante alianzas de apoyo en torno a proyectos e intereses comunes, llegando incluso a tener injerencia sobre las decisiones que se tomaran en relación a la Fundición de Caletones. A partir de esto, se reconocía también el poder del sindicato para impactar en la economía y producción de la empresa, mediante la utilización de la huelga como mecanismo de presión.

Esta situación habría trascendido hasta la actualidad y estaría presente en la labor sindical de los trabajadores de Caletones, que actualmente detentan la responsabilidad de llevar adelante las demandas de los trabajadores, en un contexto laboral cambiante, que incluye la tercerización de servicios por parte de las empresas.

En resumen, se evidencia tanto en sindicalistas nuevos como antiguos, un fuerte compromiso con la labor que le compete a la mina El Teniente, tanto por su valor de cara al aporte de país, así como también por el arraigo e identificación con el lugar en el que trabajan. Ven como amenaza importante el deterioro de las relaciones con la empresa, así como, el aumento de la tercerización de funciones, punto que será abordado en profundidad en el siguiente modelo de análisis.

Modelo 4: Nuevas Configuraciones del Nosotros/Ellos, Sindicalistas versus Jóvenes y Contratistas

El fenómeno identificado como “nuevas configuraciones del nosotros/ellos”, define una nueva relación entre aquel trabajador denominado “antiguo” que caracterizaría un nosotros y un trabajador nuevo identificando como “jóvenes y contratistas”. En esta relación se evidencia una crítica explícita al funcionamiento de este último actor – contratista- como agente propio de la economía neoliberal impulsada por las reformas laborales de la dictadura que tendieron a la segregación del mundo laboral y sindical. Esta figura, surge al alero del mundo de la minería y se constituye como un actor más. Postulando sus propias reivindicaciones laborales que no necesariamente van de la mano de las reivindicaciones propias de los trabajadores de la minería tradicional.

Este escenario va en directa relación con la atomización social propia de la modernidad en su versión neoliberal donde el fenómeno de la tercerización genera un actor que constituye un nuevo escenario de relaciones laborales en la minería, colocando en el escenario una doble problematización o espacio de conflicto. Por un lado, el mundo sindical –tradicional- a través de la federación de trabajadores del cobre debe realizar acciones de fiscalización de las empresas contratistas dado que su accionar no está regulada y queda en un espacio de libre albedrío respecto a las regulaciones laborales de sus trabajadores y se distancia de las demandas propias de los sindicatos de la minería y no de empresas que se guían por otras demandas labores de orden economicista.

En este “ellos” junto a los trabajadores contratistas, aparecen los “jóvenes” como nuevos trabajadores, que vienen a representar un sujeto que entra al mundo de la minera con conocimientos actualizados y mayor instrucción que los denominados trabajadores antiguos. Este actor joven instala nuevas demandas laborales, centralmente económicas y salariales las que no se identifican con la historia del mundo de la minera y del accionar histórico político de los sindicatos. Esta forma de pensar va instalando, en el mundo sindical, una lógica orientada a beneficios inmediatos por sobre beneficios de orden global de carácter político que tendría la impronta de los trabajadores antiguos. Aquí, los sindicalistas actuales aparecen como representantes de estas nuevas demandas de orden económico. Esta orientación por los beneficios económicos, se da a la par con una sociedad despolitizada y economicista en su motor de desarrollo, en la que los sujetos, incluidos los trabajadores de la minería, actúan bajo principios de acción sustentados en la recompensa económica que les permita acceder a los beneficios de consumo que ofrece el mundo del mercado. Así la lógica de los sindicatos es obtener beneficios inmediatos que permitan a sus trabajadores alcanzar estas metas sociales.

Esta modalidad de sujeto, trabajador de la minería organizados a través de los sindicatos, va siendo socavada por la lógica impulsada por los contratistas y el pensamiento de los trabajadores jóvenes, lo que en los antiguos trabajadores representa una pérdida del sentido histórico del trabajador del mundo de la minería que se apoyaba en un proyecto país más que en intereses materialistas de corte individualista e inmediatista.

Conclusiones

Frente al propósito de dar cuenta de las dimensiones de lo político desde los relatos de sindicalistas del cobre del período previo al golpe de estado y de quienes están actualmente en ejercicio, este artículo indagó en los diversos posicionamientos y conflictos en el sindicato, así como, también, en la relación y formas de actuar de la organización y sus integrantes en relación a la política y los partidos.

Las conclusiones señalan, en términos generales, que tanto lo político como el espacio de conflicto, la política como la dimensión institucionalizada de este y la articulación entre ambos en el escenario del sindicalismo de Caletones, presentaron importantes transformaciones posteriores al golpe de Estado de 1973, las que se acentuaron posteriormente con la instalación de un nuevo modelo de relaciones laborales mantenido desde la década de los 80 sin mayores alteraciones.

El supuesto de la investigación planteó que la matriz de la época previa al golpe contenía una conexión arraigada en la política, toda vez que las demandas del sindicato eran parte del centro de la discusión pública, además el trabajo tenía una centralidad importante en ese escenario. Sin embargo, se planteó también que el sindicalismo estaba amenazado por esta situación, dado que la instalación del modelo neoliberal mermó las posibilidades de vinculación política entre los sindicalistas, lo que dificultó su politización.

A pesar de que la primera parte del supuesto fue ratificada, puesto que en el escenario antiguo efectivamente se vinculaban los partidos con el sindicato y en el contexto actual dicha vinculación se perdió, respecto a la situación de amenaza del sindicato en sus posibilidades de disputa política, no es posible afirmar con certeza que se encuentre amenazada, puesto que la evidencia demuestra que los sindicalistas actuales se enfrentan a dos nuevas contingencias (sindicatos contratistas y jóvenes) que obligan a adoptar posicionamientos políticos respecto a las nuevas amenazas colectivas e individuales.

En la trayectoria revisada en la relación de la política con lo político, se observó que desde los gobiernos de Frei Montalva (1964-1970) y Allende (1970-1973), es decir, en la matriz clásica de relaciones (Garretón, 2007) se configuró un escenario de conflicto institucionalizado y partidista al interior del sindicato a través de dos coaliciones, la izquierda, representada por el partido comunista y el partido socialista, y la democracia cristiana.

El escenario de conflicto entre los partidos de izquierda y la democracia cristiana al interior del sindicato en dicho período, reflejaba la configuración de una estrecha relación entre la política y lo político, en que la actividad sindical, los conflictos y posicionamientos de los trabajadores, giraban alrededor de los problemas de la sociedad y eran parte constituyente de la discusión política institucionalizada.

En este sentido, los sindicalistas de dicho período adoptaban una posición clara respecto a estos problemas a partir de los planteamientos de sus partidos políticos, lo que les permitía tener referencias para posicionarse en dicho conflicto y también por las directrices respecto al accionar al interior del sindicato.

Ahora bien, la disputa entre la izquierda y la democracia cristiana, que se origina en la década de 1960, es reconocida en el sindicato en la actualidad, sin embargo, dadas las nuevas características del sindicalismo en Caletones y las transformaciones en el mundo del trabajo y en la política, en la actualidad ha primado una visión gremial respecto a la dirigencia en el sindicato, que se aleja de posicionamientos partidistas claros.

Este proceso de desvinculación entre la política y lo político en el sindicalismo tiene su origen en los cambios que experimentaron los estilos de gestión de los partidos de cara a la sociedad civil, así como también en las mutaciones que ha vivenciado el sindicato y sus formas de afrontamiento de los conflictos.

En el caso del primero, se evidenció que los partidos políticos se posicionaron desde una lógica instrumental en diversas circunstancias. Estas se reflejan en la búsqueda de apoyos en elecciones, en la baja incidencia de su accionar de los sindicatos, así como también en la determinación constitucional que ellos gestaron y que impide a los sindicalistas ser representantes en el espacio político institucionalizado.

Por otra parte, al interior de la organización sindical se reconocen nuevos mecanismos y criterios de acción, que no requieren de la vinculación política con partidos, parlamentarios o el gobierno, porque solucionan sus inconvenientes a través de la gestión, negociación y diálogo en instancias determinadas y normadas con la empresa. Lo anterior motivado por historias de desencuentros, desconfianza y pérdida de referencia de los partidos tradicionalmente ligados al sindicalismo.

De esta forma, la instrumentalización de los partidos y el avance del sindicalismo centrado en un accionar sin referencias político-institucionales, ha contribuido a la neutralización de la esfera política en el sindicato, aun cuando es una creciente necesidad para algunos de sus miembros politizar sus demandas y vincularse con la institucionalidad de manera independiente y con resguardo a los intereses gremiales. Es decir, lo político como conflicto está presente en las nuevas disputas, pero la referencia a la política nacional está debilitada.

Respecto a lo anterior, ciertamente la emergencia de nuevas disputas en el espacio sindical da cuenta de que el campo de lo político es un elemento que se ha transformado en Caletones, pasando de tener una referencia política directa de parte de los partidos, a constituirse en posicionamientos de cara a nuevos actores que desafían a la organización en términos institucionales (sindicatos de contratistas) y en cuanto a la amenaza en las formas de relación al interior de la labor y el riesgo de estabilidad laboral (jóvenes que ingresan a la empresa). Es decir, estos conflictos que se alejan del eje tradicional de representación partidaria (izquierda o democracia cristiana), han configurado un nuevo marco de referencia de la exterioridad constituyente que marca un nuevo antagonismo, esta vez cargado de una subjetividad relacionada por un lado con la identidad y riesgo de la organización y, por otro, el riesgo latente de la pérdida del trabajo.

En este sentido, se observó que los sindicalistas de Caletones asumían diferentes estrategias de cara a estos dos nuevos actores. Los trabajadores jóvenes realizan acciones que les permiten proteger a los trabajadores más antiguos, otorgándole valor en los procesos de evaluación a la experiencia que estos tienen, con el fin que el nivel educacional de los más jóvenes no los coloque en una situación de desventaja. Asimismo, de cara a los jóvenes, trabajan temáticas de seguridad laboral (previsión y salud) que les permiten fortalecer su participación en el sindicato.

No obstante, la situación de contratistas es muy diferente, producto que se visualiza un quiebre entre ambos tipos de organizaciones y no se evidencian mecanismos claros de acercamiento, salvo algunas acciones en que los sindicatos denuncian a las empresas oferentes de CODELCO, con el fin de que se agudicen las fiscalizaciones.

Estos nuevos conflictos están cargados de elementos externos que han determinado una compleja situación de análisis por parte de los sindicalistas de Caletones, en este sentido la tercerización, la flexibilidad laboral, el consumismo y la vida líquida son fenómenos que abren pugnas que son asignadas a los nuevos actores en disputa, en la medida en que es difícil para los sindicalistas en ejercicio reconocer al actor contraparte en dichos fenómenos, que puede ser el Estado, el mercado o las empresas intervinientes en el mundo minero.

Ahora bien, a pesar que las transformaciones al interior del sindicalismo, hacen que esta organización pierda referencia de la política tradicional, un hallazgo importante de la presente investigación está relacionado con que los sindicalistas de ayer y hoy, sienten un profundo compromiso con su trabajo y con el país al que aportan con su labor.

En consecuencia, tanto los trabajadores antiguos, como los que están en ejercicio se muestran orgullosos de trabajar en CODELCO, ya que se sienten parte del proceso de nacionalización del cobre, así como, también, parte de los logros que dicha industria ha generado para el desarrollo del país. Asimismo, se identifican con la Fundición Caletones, tanto por el sacrificio físico que significó y significa su labor, como por la historia social y política del campamento minero.

Tanto la identificación como el orgullo de trabajar en CODELCO, ha permitido que el sindicato se constituya en un actor que resguarda el interés superior de la empresa estatal, cuestión que se ve reflejada en la preocupación que manifestaron los sindicalistas antiguos respecto a los efectos que podían tener sus paralizaciones en la productividad. Asimismo, desde los sindicalistas en ejercicio se observa una búsqueda constante de espacios de participación activa en las decisiones, respecto a nuevos proyectos estratégicos de la administración.

El sindicalismo en Caletones enfrenta un escenario amenazante por la irrupción de relaciones sociales guiadas por la mercantilización, el consumismo, la instrumentalización de la política y la desvinculación ideológica con los partidos. Lo que representa una amenaza a la hora de asumir un lugar claro frente a la política partidista. Sin embargo, los sindicalistas actuales elaboran acciones tendientes a repositionar su rol, reconocer las diferencias en dicho campo y a esbozar acciones que les permitan asumir nuevos desafíos en cuanto a profundizar la democracia de la organización, a otorgar poder de control de los asociados sobre los dirigentes y a buscar nuevas formas de gestión, más efectivas y responsables con los intereses de la empresa estatal.

En conclusión, lo político en Caletones, entendido como el antagonismo y disputa en el espacio sindical, ha transitado como un elemento anclado en primer lugar al escenario de la política nacional hacia un espacio individual, de conflicto por el posicionamiento de la organización y en base al reclamo subjetivo de la inseguridad laboral. Es decir, la politización como un elemento de conflicto, adopta un modelo anclado en una identificación con la labor, que se aleja de un posicionamiento respecto a la política nacional y que provoca conflicto en el sindicalista en tanto arriesga su bienestar individual.

Bibliografía

1. Durán, G., & Kremerman, M. (2015). *Sindicatos y Negociación Colectiva, panorama estadístico nacional y evidencia comparada*. Santiago: Fundación Sol.
2. Celhay, P., & Gil, D. (2007). *Sindicalización y Negociación colectiva en Chile, Informe de apoyo para el consejo asesor Presidencial de trabajo y equidad*. Santiago: Observatorio Social Universidad Alberto Hurtado.
3. Beddoe, L. (2010). Surveillance or Reflection: Professional Supervision in "the Risk Society." *British Journal of Social Work*, 40(4), 1279–1296. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcq018>
4. Julian, D. (2013). *Diez Nucleos de tensión del sindicalismo en Chile*. *Acta Científica XXIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Santiago: Grupo de trabajo 18.
5. Garretón, M. (2007). *Matriz sociopolítica y desarrollo socioeconómico en Chile*. *Discussion Paper Series IPPG Programme Office IDPM(15)*, 1-34. Obtenido de www.ippg.org.uk
6. Narbona, K. (2014). *Antecedentes del Modelo de Relaciones Laborales Chileno*. Santiago: Observatorio Social del Proyecto Plataformas Territoriales por los derechos Económicos y Sociales: Previsión, Trabajo, Educación y Salud.
7. Benavente, A. (1985). *Partido Comunista y sindicalismo politizado: Una estrategia de supervivencia*. *Estudios públicos*(20), 291-313.
8. Montero, C., & Morris, P. (2001). *Ciudadanía labora: un imperativo de equidad*. *Proposiciones*(32), 66-88.
9. Durán, G. (2013). *Panorama Sindical y de la Negociación Colectiva en el Chile de los US\$22.655*. *Revista de Derecho y Seguridad Social*(3), 1-13.
10. Frías, P. (2010). *Papel de los sindicatos y la negociación colectiva y su impacto en la eficiencia y la equidad del mercado de trabajo*. *Revista CEPAL*, 103, 1-59.
11. Dagnino, E., Olvera, A., & Panfichi, A. (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. Mexico D.F.: Programa interinstitucional de Investigación-Acción sobre Democracia, Sociedad Civil y Derechos Humanos.
12. Drake, P. (2003). *El movimiento obrero en Chile: De la Unidad Popular a la Concertación*. *Revista de Ciencia política*, 23(2), 359-381.
13. Zapata, F. (2002). *Los mineros como actores sociales y políticos en Bolivia, Chile y Perú durante el siglo XX*. *Revista Estudios Atacameños*(22), 91-103.
14. Julian, D. (Diciembre de 2014). *Narrativa(s) sobre el sindicalismo en Chile*. *Universum*, 29(2), 1-13.
15. Araya, E., Barría, D., & Drouillas, O. (2009). *Sindicatos y Políticas Públicas en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Venezuela Balance de una década (1996-2004)*. Santiago: Universitaria.
16. Román, J. A. (2008). *Academia Edu. (U. A. Hurtado, Ed.) Obtenido de https://www.academia.edu/836604/Grouped_Theory1*